



2º
INFORME
ANUAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

ARTURO
HERNÁNDEZ TAPIA

DISTRITO 35 TENANCINGO, MÉXICO

DIPUTADO FEDERAL

FELIPE VIDAL GÓMEZ • SUPLENTE



**SEGUNDO INFORME ANUAL DE LABORES
ARTURO HERNANDEZ TAPIA
DIPUTADO FEDERAL DE LA H.LXIV LEGISLATURA
DISTRITO 35 TENANCINGO, MÉXICO
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

Justificación

Por este medio y con fundamento en el Reglamento de la Cámara de Diputados, Sección Tercera, “Obligaciones de los Diputados y Diputadas”, Artículo 8, Fracción XVI; me permito presentar a Ustedes mi segundo Informe anual sobre el desempeño de mis labores realizadas en el ejercicio 2019-2020, del segundo año constitucional de la LXIV Legislatura, mismo que he presentado ante los ciudadanos de mi distrito o circunscripción y del cual entrego copia a esta Conferencia, para su publicación en la Gaceta.

Introducción

Como ciudadano, legislador federal y como miembro del Grupo Parlamentario de MORENA, tengo el deber jurídico y moral de informar el desempeño de mis labores realizadas en el ejercicio 2019-2020, del segundo año constitucional de la LXIV Legislatura, haciendo con ello llegar la voz de quienes represento.

Nos comprometimos a no mentir, no robar, no traicionar y trabajar por el bienestar de la gente. Para confirmar la palabra empeñada te presento mi segundo informe de labores:

En el pleno junto con el Grupo Parlamentario de Morena:

APROBAMOS:

- El Presupuesto Federal 2020 incrementándolo en 269 mil 672.7 mdp al de 2019, con ampliaciones al ramo del bienestar por 8 mil 365.4 mdp distribuidos en 3 programas: pensión para los adultos mayores, pensión para



discapacitados y programa sembrando vida; a las Participaciones a Estados y Municipios por 7 mil 184.2 mdp y 2 mil 500 mdp a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero.

-La Ley de Amnistía para la liberación de personas presas injustamente.

-Juicio Político a Rosario Robles por la estafa maestra.

-La elección de 4 consejeros del INE, sin cuotas y sin cuates.

-La Ley Federal de Austeridad Republicana, para que los recursos públicos se administren con eficiencia

REFORMAMOS:

-El artículo 28 Constitucional para prohibir la condonación y exención de impuestos.

-El artículo 4o. para elevar a rango constitucional el Derecho al Bienestar, a fin de garantizar pensiones, becas y servicios de salud y medicinas para los grupos vulnerables.

-Más de 80 leyes para garantizar la paridad de género, la igualdad y no discriminación de mujeres.

-La Ley de adquisiciones, para contratar productos médicos esenciales a través de organismos internacionales.

-Leyes secundarias relacionadas con el T-MEC para cumplir dicho pacto comercial e impulsar nuestra economía.

-La Ley General de Salud, para la implementación del etiquetado frontal de alimentos y bebidas chatarra.



CREAMOS:

- El Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) para dar atención médica y medicamentos gratuitos a las personas sin seguridad social.
- La Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, para salvaguardar la soberanía alimentaria, las variedades originales, el patrimonio y riqueza cultural del pueblo de México.
- El Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP), para reforzar la política anticorrupción de la 4T.

REINTEGRAMOS

- 227 mdp a la Tesorería y donamos 125 mdp a la Fundación UNAM para equipos de protección a personal de salud, producto de la austeridad practicada en la Cámara.

MIS PROYECTOS DE LEY:

- Iniciativa para prohibir la distribución, venta, regalo y suministro de comidas y bebidas chatarra a menores de edad, turnada a comisiones unidas para su discusión y eventual aprobación.
- Iniciativa para incorporar a la Quiropráctica Universitaria, como actividad profesional en el campo de la medicina, turnada a la comisión de salud para su discusión y en su caso aprobación.

Pendientes de ser aprobadas por el pleno, pero que cuentan con un amplio consenso.



DE MANERA PERSONAL:

-En el pleno hice uso de la palabra en 9 ocasiones sobre temas de diversa índole.

-Propuse exhortar al ejecutivo federal para entregar incentivos económicos al personal de salud durante la pandemia del coronavirus y la pronta publicación de la norma para el etiquetado de alimentos chatarra.

-Con recursos propios, apoyé a familias vulnerables del distrito mayormente afectadas por la pandemia del coronavirus, apoyamos con cubrebocas y mantuvimos coordinación y apoyo con las autoridades sanitarias.

- Nos sumamos a la lucha de agricultores, académicos e investigadores del campo, posponiendo la aprobación de la iniciativa de reforma a la ley federal de variedades vegetales, por contener artículos lesivos a los productores.

-Resultado de mi propuesta de adición al artículo 3º. Constitucional, a partir del nuevo ciclo escolar 2020-2021, los alumnos de educación básica cursarán la asignatura de Vida Saludable, para la adquisición, de estilos de vida que resulten en una nueva generación de mexicanos sanos; asimismo, propuse que la Cartilla Nacional de Salud sea usada en las escuelas como una herramienta de control y evaluación para la promoción de la salud, lo cual fue incorporado en la nueva Ley General de Educación.

- En mis oficinas de atención ciudadana brindé 170 audiencias.



-Participé en 37 reuniones de comisiones de las que emanaron importantes acuerdos.

-Periódicamente participé en la mesa de la coordinación regional 24 Tenancingo para la construcción de la paz y la tranquilidad de nuestra región.

Por la pandemia del coronavirus continué mis labores legislativas a través de 55 videoconferencias.

GESTIONES

Ante la Secretaria de Comunicaciones y Transportes:

- Conclusión de la carretera Joquicingo-San Simón El Alto, Malinalco.
- Conservación de las carreteras: E:C: Toluca-Tenango – San Juan La Isla, Rayón, Tetetla-San Isidro, Tenango del Valle, Jajalpa, Tenango del Valle-San Pedro Techuchulco, Joquicingo; carretera federal 55 de Tenancingo cabecera a Santa Ana, Tenancingo, San Martin-Palmar de Guadalupe, Malinalco.

Ante la Secretaria de Desarrollo Urbano:

- Reconstrucción de viviendas dañadas por los sismos en los municipios de Malinalco, Villa Guerrero, Tenango del Valle y Zumpahuacán.
- Reconstrucción de escuelas dañadas por los sismos.



Ante el INAH

-Reconstrucción de los templos de San Pedro Techuchulco y cabecera en Joquicingo y Catedral de Tenancingo.

Próximamente a iniciarán los trabajos de reconstrucción de los templos de San Pablo Tejalpa y cabecera en Zumpahuacán y la iglesia de San Lucas Villa Guerrero.

Ante la Secretaría de Gobernación

-Abanderamiento de 26 escuelas del Distrito 35 Tenancingo.

Ante CONAGUA

-El préstamo a plazo indeterminado de una pipa de agua potable para Tonicato.

-Diversas gestiones de obras y concesiones en trámite.

Ante CFE

-Trámites para acordar adeudos de comités de agua, ampliación y mejoramiento de servicios de luz.



Como integrante de las Comisiones de Salud, Comunicaciones y Transportes y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, dentro de las actividades realizadas desgloso las más importantes:

Comisión de Salud. -

La Comisión convocó diversas reuniones de trabajo, mismas en las que se ha discutido diversos temas en materia de salud.

Los asuntos turnados a la comisión son los siguientes:

Asuntos turnados a la comisión de: Salud

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	5	0	0	0	0	5
Iniciativas	288	9	13	0	46	220
Proposiciones	415	10	133	0	9	263
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	47	2	0	0	5	40
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	39	3	0	0	3	33
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 16-agosto-20. 2 Rec - II año.

Algunos de los proyectos de ley que se aprobaron están los siguientes:



- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 210, 212 y 216 de la Ley General de Salud.

A fin de considerar los tratados y normalización internacional en materia de etiquetado; precisar los datos e información de las etiquetas para alimentos y bebidas no alcohólicas, e incluir una etiqueta frontal de advertencia para los alimentos o bebidas que excedan los límites nutrimentales establecidos.

- Proyecto de decreto que adiciona la fracción XII del artículo 115 y se reforman los artículos 212 y 216 de la Ley General de Salud.

A fin de diseñar un perfil nutrimental único y un Sistema de Etiquetado Frontal de Alimentos y Bebidas de Advertencia por semáforos de colores. Proporcionar información clara y de fácil comprensión en las etiquetas o contra etiquetas de alimentos y bebidas no alcohólicas sobre los ingredientes y el valor nutricional que permitan alertar los casos en que el producto sea nocivo para la salud.

- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud; de la Ley de Coordinación Fiscal; y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud

A fin de establecer la prestación gratuita de servicios de salud y medicamentos asociados para personas que carezcan de seguridad social; suprimir las cuotas familiares; constituir el Fondo para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos; crear el Instituto de Salud para el Bienestar; instaurar un Compendio Nacional de Insumos para la Salud y precisar las bases de los contratos que los Institutos Nacionales de Salud podrán celebrar con personas morales para proporcionar servicios médicos y otros relacionados.



- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud; de la Ley de Coordinación Fiscal; y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud

A fin de establecer la prestación gratuita de servicios de salud y medicamentos asociados para personas que carezcan de seguridad social; suprimir las cuotas familiares; constituir el Fondo para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos; crear el Instituto de Salud para el Bienestar; instaurar un Compendio Nacional de Insumos para la Salud y precisar las bases de los contratos que los Institutos Nacionales de Salud podrán celebrar con personas morales para proporcionar servicios médicos y otros relacionados.

Entre otros puntos de acuerdo y demás proposiciones pendientes de aprobación.

Se acordó y se aprobaron mesas de trabajo de manera presencial y virtual para el seguimiento de las medidas implementadas para la pandemia del COVID – 19.

En la Comisión de Salud, aprobamos llevar a cabo los siguientes Foros virtuales:

- Control y regulación del tabaco en México.
- En materia etiquetado de alimentos, a fin de discutir que sigue en materia de salud.
- Así como reuniones virtuales con ponentes de la Organización Panamericana de Salud, Instituto de Salud Pública, Coalición Contrapeso, Colegio Mexicano de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas.

En reuniones subsecuentes seguimos analizando y discutiendo los dictámenes de las iniciativas y puntos de acuerdo pendientes de ser aprobadas en la



Comisión de Salud, lo cual es un arduo trabajo en beneficio de la salud en México.

Así mismo emitimos las opiniones para el presupuesto de egresos de la federación las cuales enviamos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Comisión de Comunicaciones y Transportes. -

La Comisión convocó diversas reuniones de trabajo, mismas en las que se ha discutido diversos temas en materia de salud.

Los asuntos turnados a la comisión son los siguientes:

Asuntos turnados a la comisión de: Comunicaciones y Transportes

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>111</u>	<u>7</u>	<u>11</u>	0	<u>12</u>	<u>81</u>
Proposiciones	<u>116</u>	<u>24</u>	<u>43</u>	0	<u>4</u>	<u>45</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Iniciativas	<u>7</u>	0	0	0	<u>1</u>	<u>6</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Iniciativas	<u>8</u>	0	<u>1</u>	0	<u>1</u>	<u>6</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 16-agosto-20. 2 Rec - II año.



Además de ello dentro de los dictámenes aprobados se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo:

- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, así como a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAFUPE) para que en todas las casetas de cobro de la Red Nacional de Caminos se habilite el pago con tarjeta de débito o crédito.
- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a entablar las acciones conducentes a la actualización del Cuestionario EE-4-8 de la Encuesta de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas
- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur a que, en el proceso de discusión de toda iniciativa con proyecto de Ley o Decreto que tutele el derecho humano a la movilidad, el mismo se lleve a cabo con responsabilidad, donde se consideren la transparencia y el fomento a la competitividad, buscando sobre todo el bienestar de todos los sudcalifornianos.
- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a vigilar y verificar en el ámbito de sus atribuciones el cumplimiento de los lineamientos de las tarifas, los planes y los costos que ofertan los proveedores concesionarios de telefonía celular, a fin de que los servicios adquiridos por los usuarios correspondan a los que ofertó el proveedor de telefonía celular en su contratación
- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Nuevo León para que implemente acciones permanentes de mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo METRORREY, a fin de garantizar un servicio de calidad, que permita salvaguardar la seguridad e integridad de los usuarios.
- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas y a los honorables congresos locales para que, en el ámbito de sus facultades y



atribuciones, promuevan la creación de ordenamientos jurídicos y normativos, o en su caso se revisen los vigentes, con el objeto de promover y reforzar la protección de los usuarios de vehículos no motorizados.

- El pleno de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tenga a bien participar en una mesa de trabajo interinstitucional y, en su caso, al funcionario que designe en su representación, para que en coordinación con los otros dos órdenes de gobierno, los representantes populares respectivos y las cámaras y asociaciones del ramo, se puedan establecer compromisos de solución definitiva a corto plazo a las malas condiciones en que ha operado durante años la única Carretera Transpeninsular que conecta a los estados de Baja California y Baja California Sur, siendo el tramo Chapultepec-Maneadero, en el municipio de Ensenada, conocido como el "Tramo de la Muerte".
- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus atribuciones, facultades y competencias consideren la reubicación de:
 - I. Las plazas de cobro instaladas en la troncal "La Joya", así como de las auxiliares remotas "Arroyo de En medio", "El Cortijo" y "El Vado", todas del municipio de Tonalá, en el Estado de Jalisco.
 - II. Las plazas de cobro en el tramo carretero que comprende la autopista Guadalajara-Zapotlanejo

Entre otros puntos de acuerdo y demás proposiciones pendientes de aprobación.



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. -

Como integrante de la Comisión, llevamos a efecto la recepción de los informes individuales de la fiscalización de la Cuenta Pública 2018, 2019 por parte de la Auditoría Superior de la Federación ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo en el salón Legisladores de la República.

Asuntos turnados a la comisión de: Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 16-agosto-20. 2 Rec - II año.

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxiv.php?comt=50

Dentro de los objetivos y actividades de la CVASF estuvieron:



- a. Evaluar el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación a través del análisis de los informes individuales de Auditoría, en su caso, de los específicos y del Informe General Ejecutivo que rinde a la Cámara de Diputados;

- b. Verificar el cumplimiento de las funciones y el manejo de los recursos a cargo de los servidores públicos de la entidad de fiscalización superior mediante auditorías, visitas e inspecciones, con el apoyo de la Unidad de Evaluación y Control, y en su caso ejercer las acciones administrativas y jurídicas que de ello deriven;

- c. Realizar las reuniones de trabajo con las Comisiones de la Cámara de Diputados, la Auditoría Superior de la Federación y la Unidad de Evaluación y Control, para analizar el trabajo de la referida Auditoría en la Fiscalización de la Cuenta Pública, así como revisar los resultados de las auditorías a nivel sectorial y funcional.

- d. Emitir recomendaciones a la Auditoría Superior de la Federación para mejorar en términos generales los mecanismos y por consecuencia los resultados de la fiscalización, también aquellas que eficiente el manejo de los recursos materiales, financieros y humanos, impulsando la eficacia en el uso de los recursos públicos, acrecentando en cada momento la transparencia y la rendición de cuentas.

- e. Dar seguimiento de los asuntos turnados a la Comisión y remitir a las instancias correspondientes, todo ello hasta su conclusión



f. Analizar las propuestas de modificaciones a disposiciones legales que realice la Auditoría Superior de la Federación en el Informe General de Auditoría de Cuenta Pública correspondientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 44, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas de la Federación.

g. Conocer y opinar el proyecto de presupuesto anual de la Auditoría Superior de la Federación, y turnarlo a la Junta de Coordinación Política

h. Conocer el Programa Anual de Fiscalización y el Programa Estratégico de la Auditoría Superior de la Federación. Meses

i. Conocer y opinar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación

j. Conocer el Informe de Avance de la Gestión Financiera del Gasto Público Federal

k. Realizar mesas de trabajo de la CVASF con la Auditoría Superior de la Federación, para ampliar o aclarar el contenido del Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública

l. Recibir por parte de la Auditoría Superior de la Federación, la Entrega de los Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Cuenta Pública 2018



Así mismo emitimos las opiniones para el presupuesto de egresos de la federación a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Seguiremos trabajando e impulsando todos los temas y trabajos legislativos de las Comisiones a las cuales pertenezco.

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de septiembre de 2020.

Agradeciendo la atención prestada, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

¡UNIDOS SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA!



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de septiembre de 2020.

**DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
PRESIDENTA DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN
Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
P R E S E N T E**

Compañero Presidenta,

Anticipándole un cordial saludo, y con fundamento en el Reglamento de la Cámara de Diputados, Sección Tercera, “Obligaciones de los Diputados y Diputadas”, Artículo 8, Fracción XVI; me permito presentar a Usted, mi segundo Informe anual sobre el desempeño de mis labores realizadas en el ejercicio 2019-2020, del segundo año constitucional de la LXIV Legislatura, mismo que he presentado ante los ciudadanos de mi distrito o circunscripción y del cual entrego copia a esta Conferencia, para su publicación en la Gaceta.

Para ello anexo informe por escrito, así como en medio magnético.

Agradeciendo la atención prestada, me reitero a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

2º
INFORME
ANUAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
CONGRESO DE LA UNIÓN

ARTURO HERNÁNDEZ TAPIA

DISTRITO 35 TENANCINGO, MÉXICO

DIPUTADO FEDERAL

FELIPE VIDAL GÓMEZ • SUPLENTE



AUDIENCIAS CIUDADANAS

- 1er. Lunes del mes **Tenango del Valle.** Hidalgo #107, Col. Centro (Los Portales)
- 2o. Lunes del mes **Tonatico.** Galeana #23 Barrio de San Gaspar
- 3er. Lunes del mes **Tenancingo.** Lerdo #201 casi esquina con Hidalgo, Col. Centro.

Horario de atención: 10:00 a 15:00 hrs.

Citas: (722) 432 6957, (722) 420 2672

Palacio Legislativo de San Lázaro.
Oficina 363 edificio B 3er. Piso,
Tel. 5036 0000 ext. 61486



LOS DIPUTADOS FEDERALES DE MORENA ESTAMOS CONVENCIDOS QUE ¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!, POR ELLO:

APROBAMOS

El Presupuesto Federal 2020 incrementándolo en **269 mil 672.7 mdp** al de 2019, con ampliaciones al ramo del bienestar por **8 mil 365.4 mdp**; a las Participaciones a Estados

y Municipios por **7 mil 184.2 mdp** y **2 mil 500 mdp** a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero.

• **La Ley de Amnistía** para la liberación de personas presas injustamente.

• **Julio Político** a Rosario Robles por la estafa maestra.

• **La elección de 4 consejeros del INE**, sin cuotas y sin cuates.

• **La Ley Federal de Austeridad Republicana**, para que los recursos públicos se administren con eficiencia.

• **La Ley Federal** para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, para salvaguardar la soberanía alimentaria, las variedades originales, el patrimonio y riqueza cultural del pueblo de México.

REFORMAMOS

- El artículo 28 Constitucional **para prohibir la condonación y exención de impuestos.**
- El artículo 4o. para elevar a rango constitucional el Derecho al Bienestar, **a fin de garantizar pensiones, becas y servicios de salud y medicinas** para los grupos vulnerables.
- Más de 80 leyes para garantizar la **paridad de género, la igualdad y no discriminación** de mujeres.
- La Ley de adquisiciones, para **contratar productos médicos esenciales** a través de organismos internacionales.
- Leyes secundarias relacionadas con el T-MEC **para cumplir dicho pacto comercial e impulsar nuestra economía.**
- La Ley General de Salud, para la **implementación del etiquetado frontal de alimentos y bebidas chatarra.**

CREAMOS

- El Instituto de Salud para el Bienestar (**INSABI**) **para dar atención médica y medicamentos gratuitos** a las personas sin seguridad social.
- El Instituto para **Devolverle al Pueblo lo Robado** (INDEP), para reforzar la política anticorrupción de la 4T.



REINTEGRAMOS

227 mdp a la Tesorería y donamos 125 mdp a la Fundación UNAM para equipos de protección a personal de salud, producto de la austeridad practicada en la Cámara.



MIS PROYECTOS DE LEY



- **Iniciativa para prohibir la distribución, venta, regalo y suministro de comidas y bebidas chatarra a menores de edad, turnada a comisiones unidas para su discusión y eventual aprobación.**
- **Iniciativa para incorporar a la Quiropráctica Universitaria, como actividad profesional en el campo de la medicina, turnada a la comisión de salud para su discusión y en su caso aprobación.**

DE MANERA PERSONAL

- En el pleno hice uso de la palabra en 9 ocasiones sobre temas de diversa índole.
- **Propuse** exhortar al ejecutivo federal para entregar incentivos económicos al personal de salud durante la pandemia del coronavirus y la pronta publicación de la norma para el etiquetado de alimentos chatarra.
- Con recursos propios, **apoyé a familias vulnerables** del distrito mayormente afectadas por la pandemia del coronavirus, repartimos cubrebocas y mantuvimos coordinación y apoyo con las autoridades sanitarias.
- **Nos sumamos a la lucha de agricultores, académicos e investigadores del campo,** posponiendo la aprobación de la iniciativa de reforma a la ley federal de variedades vegetales, por contener artículos lesivos a los productores.
- **Resultado de mi propuesta de adición al artículo 3º Constitucional,** a partir del nuevo ciclo escolar 2020-2021, los alumnos de educación básica cursarán la asignatura de **Vida Saludable**, para la adquisición, de estilos de vida que resulten en una nueva generación de mexicanos sanos; asimismo, **propuse que la Cartilla Nacional de Salud** sea usada en las escuelas como una herramienta de control y evaluación para promoción de la salud, lo cual



fue incorporado en la nueva Ley General de Educación.

- En mis oficinas de atención ciudadana brindé **170 audiencias.**
- Participé en **37 reuniones** de comisiones de las que emanaron importantes acuerdos.
- Periódicamente **participé en la mesa de la coordinación**

GESTIONES

ANTE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES:

- **Conclusión de la carretera** Joquicingo-San Simón El Alto, Malinalco.
- **Conservación de las carreteras:** E.C. Toluca-Tenango - San Juan La Isla, Rayón, Tetetla-San Isidro, Tenango del Valle, Jalalpa, Tenango del Valle-San Pedro Techuchulco, Joquicingo; carretera federal 55 de Tenancingo cabecera a Santa Ana, Tenancingo, San Martín-Palmar de Guadalupe, Malinalco.



ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO:

- **Reconstrucción** de viviendas dañadas por los sismos en los municipios de Malinalco, Villa Guerrero, Tenango del Valle y Zumpahuacán.
- **Reconstrucción** de escuelas dañadas por los sismos.

regional 24 Tenancingo para la construcción de la paz y la tranquilidad de nuestra región.

- Por la pandemia del coronavirus **continué mis labores legislativas** a través de 55 videoconferencias.
- Participé en una campaña de reforestación en Tenango del Valle.

ANTE EL INAH



- **Reconstrucción** de los templos de **San Pedro Techuchulco** y cabecera en Joquicingo y **Catedral de Tenancingo.** Próximamente iniciarán los trabajos de reconstrucción de los templos de **San Pablo Tejalpa** y cabecera en Zumpahuacán y la iglesia de **San Lucas Villa Guerrero.**

ANTE GOBERNACIÓN

- **Abanderamiento** de 26 escuelas del Distrito 35 Tenancingo.

ANTE CONAGUA

- El préstamo a plazo indeterminado de una **pipa de agua potable para Tonatico.**
- Diversas gestiones de **obras y concesiones** en trámite. **Ante CFE**
- **Trámites** para acordar adeudos de comités de agua, **ampliación y mejoramiento** de servicios de luz.

¡UNIDOS SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA!